



No. 10-118493- -00007-0000

Fecha: 2012-04-18 14:35:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 449 RESPUESOPOSICI Folios: 12

Señor

Director de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente No. 10 118493

Solicitud de Patente de invención para: **"DISPOSITIVO PARA SUMINISTRAR LIQUIDO EN FORMA DE GOTAS"**

Solicitante: **REXAM HEALTHCARE LA VERPILLIERE**

RESPUESTA A OPOSICION

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar respuesta al oficio No. 1040 notificado por fijación en lista el 26 de enero de 2012 correspondiente a la oposición presentada por **ENVASES FARMACEUTICOS SAS PROENFAR SAS**, en los siguientes términos:

El solicitante manifiesta a este Despacho que la oposición presentada por **PROENFAR SAS** debe declararse infundada por las siguientes razones:

Argumentos del Opositor

En síntesis el opositor presenta argumentos en contra de la novedad del dispensador reivindicado en esta solicitud de patente en vista de los documentos WO 2006/043295, WO 2004/069679 y US 2004/013940. Adicionalmente, argumenta que la publicaciones EP1561699, y los documentos de Proenfar correspondientes a los anexos F y G del escrito de oposición sugerirían al técnico el desarrollo del dispositivo reivindicado.

Argumentos del solicitante

Presento nuevo pliego reivindicatorio, en donde se incluyen en la reivindicación principal características técnicas que figuraban en las reivindicaciones 3 y 4 iniciales y que están enteramente sustentadas por la descripción. Así, la nueva reivindicación 1 establece:

1. *Un dispositivo para suministrar cantidades de líquido medidas predeterminadas, cuyo dispositivo incluye un miembro de sellado (14) que puede tomar una posición de liberación de líquido, que permite que fluya el líquido hacia fuera del dispositivo, y una posición de no retorno que evita que el líquido fluya de regreso al dispositivo, en donde el miembro de sellado (14) está provisto con medios de medición (44, 46) para medir el líquido a ser suministrado, en donde los medios de medición (44, 46) son medios para formar gotas de líquido, y en donde el dispositivo incluye un canal de paso de líquido (42) que abre hacia afuera en los medios formadores de gota (44, 46) y los medios que forman gotas comprenden una forma de campana (44) que se ensancha desde dicho canal (22).*

En primer lugar, es preciso resaltar que la presente invención busca proporcionar un miembro de sellado provisto con medios de medición, de tal forma que cualquier cantidad de líquido que pase a través del miembro de sellado (cuando está en la posición de liberación de líquido) es recibido directamente por los medios de medición, sin atravesar otras partes. En otras palabras, los medios de medición están incluidos en el miembro de sellado, el cual es un miembro capaz de adoptar dos posiciones distintas: una posición de liberación de líquido y una posición de no retorno. Mediante ésta configuración especial se logra que el líquido no infiltre otras partes del dispositivo al momento de su dispensación (ver página 2, líneas 1 a 24 de la descripción). Adicionalmente, se debe notar que el miembro de sellado usualmente está hecho, por lo menos parcialmente, de un material elastomérico (página 2, líneas 25 -26 y página 3, líneas 9 a 16 de la descripción).

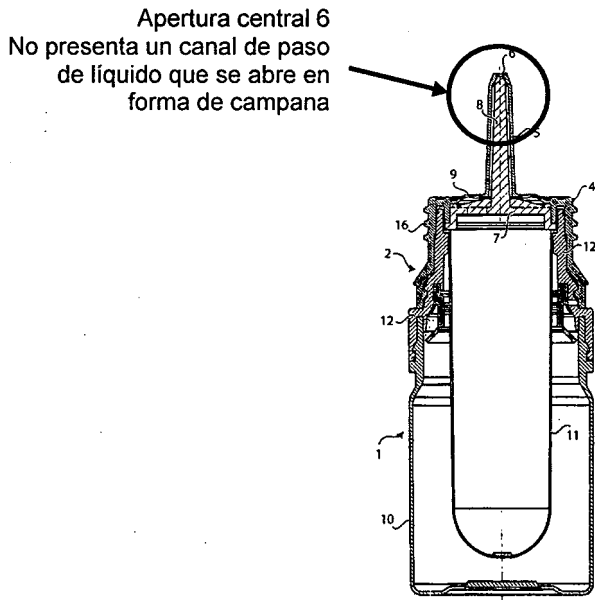
Debe notarse además que el dispositivo de conformidad con la reivindicación 1 modificada permite evitar el rocío de líquido y por lo tanto permite la distribución de la gota completa en el ojo, sin salpicar líquido alrededor del ojo, como se explica en la descripción, en particular en la página 2, líneas 20 a 23.

Teniendo claro cuales son las características esenciales y el objeto de esta invención, la misma resulta novedosa en vista de los documentos citados por el opositor como se demuestra en la siguiente comparación:

Documento D1 (WO 2006/043295)

Este documento no divulga la característica introducida en la nueva reivindicación 1 relativa al canal de paso de líquido que abre hacia afuera en los medios formadores de gota y medios que forman gotas que comprenden forma de campana que se ensancha desde dicho canal.

En el documento D1, la forma de la apertura central 6, la cual no presenta un canal de paso de líquido que abre en forma de campana, es tal que el líquido puede distribuirse en spray y, por lo tanto, puede salpicar alrededor del ojo. En la siguiente figura, correspondiente al dispositivo de D1, se puede apreciar que la apertura central 6 no incluye los elementos particulares reivindicados que constituyen la solución al problema técnico planteado en ésta solicitud.

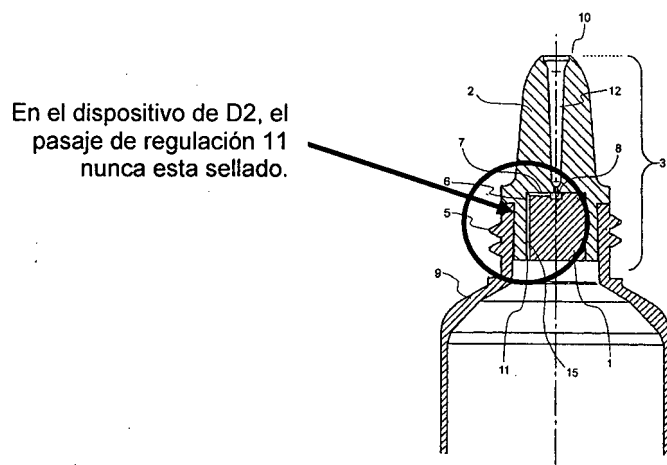


Dadas las diferencias mencionadas, el documento D1 no afecta la novedad de la invención y tampoco sugeriría al técnico medio el diseño del dispositivo reivindicado.

Documento D2 (WO 2004/069679)

Este documento no enseña ningún miembro de sellado provisto con miembros de medida para formar gotas de líquido. De echo, el dispositivo de D2 no presenta ningún miembro de sellado capaz de tomar una posición de liberación de líquido y una posición de no retorno.

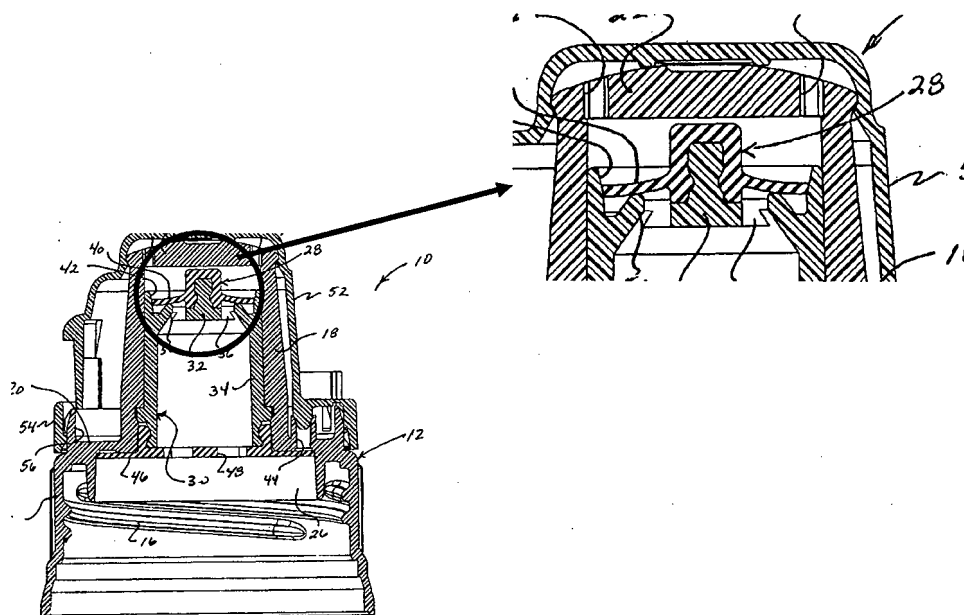
Particularmente, el elemento inserto 1 de D2 no es capaz de tomar una posición de no retorno para prevenir que el líquido se devuelva al interior del dispositivo, toda vez que el pasaje de regulación 11 nunca está sellado o cerrado durante o después de la distribución de la gota. Por el contrario, en la presente invención, el miembro de sellado evita que el líquido, y por lo tanto bacterias, regresen al depósito antes de la liberación de líquido, garantizando así una mejor conservación del líquido en el depósito. Lo anterior se explica en la página 2, líneas 1 a 14 de la descripción.



Como podrá corroborar el señor examinador, los elementos que conforman el dispositivo de D2 no son equivalentes con los especificados en la reivindicación 1 y por lo tanto ésta es novedosa e inventiva sobre dicha publicación.

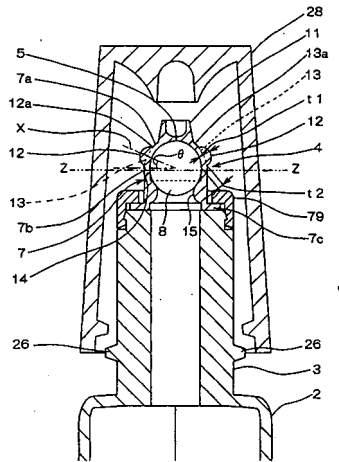
Documento D3 (US2004/0134940)

Este documento no enseña ni sugiere ningún miembro de sellado provisto con medios de medición para formar gotas como se reivindica en ésta solicitud. Particularmente, el miembro de válvula 28 de D3 no comprende medios formadores de gota, ni tampoco un canal de paso de líquido que se abre hacia afuera en los medios formadores de gota, como se detalla en la figura a continuación:



Ahora, con respecto al nivel inventivo de las invención reivindicada, manifiesto que el documento **D4 (EP 156699)** ni solo ni en combinación con los Proenfar, sugeriría al técnico medio el diseño particular que reivindica mi representada, por el cual se resuelven los problemas técnicos asociados al rocío de líquido al momento de la aplicación y el retorno de líquido contaminado al depósito de líquido.

D4 por su parte no presenta ni sugiere ningún canal de paso de líquido que abre hacia afuera en los medios formadores de gota que tienen forma de campana que se abre desde dicho canal, como se puede ver en la figura 1 de dicha publicación:



Adicionalmente, si bien D4 enseña un dispositivo que evita que el líquido regrese al interior del contenedor, la configuración del miembro de sellado es muy diferente particularmente porque en D4 el sellado se logra mediante una válvula esférica que puede moverse entre las porciones de sellado superior e inferior. Así D4 es silente con respecto a la configuración especial del miembro de sellado de ésta invención que además incorpora medios de medición:

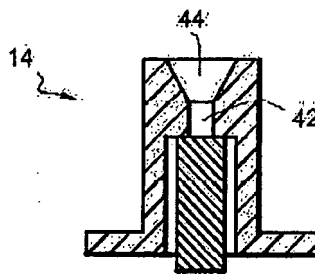
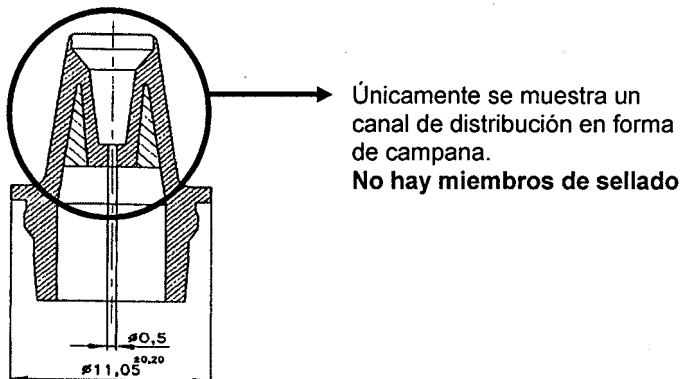


Fig. 1

En consecuencia, dicho documento no corresponde al estado del arte más cercano a ser empleado en un eventual estudio de nivel inventivo, toda vez que se aparta de las enseñanzas de ésta invención.

En cuanto a los argumentos que presenta el opositor con base en sus diseños, el solicitante respetuosamente manifiesta que los planos aportados por el opositor no prueban que éstos hayan sido accesibles al público antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente. Dichos planos relacionan la fecha de realización (fecha versión) pero no hay prueba en el escrito de oposición de su publicación mediante "*descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio*" como se requiere según el Artículo 16 de la decisión 486.

Aún sin los planos presentados por el opositor constituyeran parte del estado de la técnica, éstos resultan irrelevantes para el estudio de novedad y de nivel inventivo de la reivindicación 1, toda vez que allí no se enseña ni se sugiere ningún miembro de sellado en el dispositivo y menos aún ningún miembro de sellado provisto de miembros de medición. Lo anterior es evidente a partir de las figuras presentadas en los planos de Proenfar:



Es precisamente mediante la configuración especial de ésta invención que se resuelven los problemas asociados a salpicaduras de líquido al rededor del ojo y contaminación del líquido en el contenedor, que presentaban dispositivos como el de Proenfar (sin miembros de sellado que incorporan miembros de medición). Por lo tanto, el técnico medio no partiría de los productos de Proenfar para llegar a la solución propuesta a estos problemas técnicos.

En vista de los anteriores argumentos, respetuosamente solicito a su Despacho declarar infundada la oposición de **ENVASES FARMACEUTICOS SAS PROENFAR SAS** y continuar con el examen de patentabilidad de la invención sobre la base de las reivindicaciones que presento junto con este memorial.

ANEXOS

- Nuevo pliego de reivindicaciones
- Formulario único de correcciones y modificaciones
- Recibo correspondiente a la tasa por modificación voluntaria

Del Señor Director,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70.819 de C.S.J.
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.
Tel.: 7560770

Bogotá, D.C, 18 de abril de 2012

	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

CIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite
☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud
☒ Patente de Invención
☐ Patente de Modelo de Utilidad
☐ Registro de Diseño Industrial
☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante												
☐ Persona Natural ☒ Persona Jurídica												
REXAM HEALTHCAR LA VERPILLIERE												
Nombre o denominación / Nombre Social												
Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra												
<table border="1"><tr><td>Nacionalidad/País de constitución</td><td>Dirección del titular</td><td>Ciudad</td></tr><tr><td>FRANCIA</td><td>20, avenue de la Gare F-38290, Meylan Cedex</td><td>La Verpilliere</td></tr><tr><td>Dirección electrónica</td><td>No. Fax</td><td>Número telefónico</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad	FRANCIA	20, avenue de la Gare F-38290, Meylan Cedex	La Verpilliere	Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico			
Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad										
FRANCIA	20, avenue de la Gare F-38290, Meylan Cedex	La Verpilliere										
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico										

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del representante o apoderado:										
CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA	39.779.654 de Usaquén	70.819 de C.S.J.								
Apellidos y Nombre	Documento de identificación	T.P. No.								
<table border="1"><tr><td>Dirección del representante</td><td>Ciudad</td></tr><tr><td>Calle 94 A No. 7 A – 09</td><td>BOGOTA</td></tr><tr><td>Dirección electrónica</td><td>No. Fax</td><td>Número telefónico</td></tr><tr><td>info@castellanosyco.co</td><td>7 550158</td><td>7560770</td></tr></table>	Dirección del representante	Ciudad	Calle 94 A No. 7 A – 09	BOGOTA	Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico	info@castellanosyco.co	7 550158	7560770
Dirección del representante	Ciudad									
Calle 94 A No. 7 A – 09	BOGOTA									
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico								
info@castellanosyco.co	7 550158	7560770								
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación.										

4. Datos del trámite

Expediente No 10 – 118493

Aparece _____

Debe ser _____

5. Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

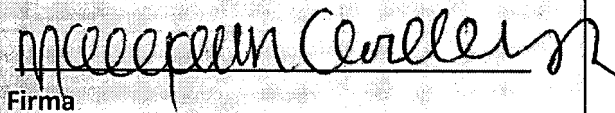
☐

Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación

6. Firma

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Nombre y apellidos



Firma

C.C. 39.779.654

T.P. 70.819 de C.S.J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0033907	
				Bogotá D.C., Abril 09 de 2012 - 15:58:38	
RECIBIDO DE : CASTELLANOS Y Y CO				NI 800.174.641	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	449665436	09/04/2012	5.950.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	120.000.00	120.000.00	
				\$120.000.00	
			=====		
SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
					
No. 10-118493- -00007-0000					
Fecha: 2012-04-18 14:35:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR					
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI					
Act. 449 RESPUESOPOSICI Folios: 12					

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
, Abril 9 de 2012 - 16:01:02					

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un dispositivo para suministrar cantidades de líquido medidas predeterminadas, cuyo dispositivo incluye un miembro de sellado (14) que puede tomar una posición de liberación de líquido, que permite que fluya el líquido hacia fuera del dispositivo, y una posición de no retorno que evita que el líquido fluya de regreso al dispositivo, en donde el miembro de sellado (14) está provisto con medios de medición (44, 46) para medir el líquido a ser suministrado, en donde los medios de medición (44, 46) son medios para formar gotas de líquido, y en donde el dispositivo incluye un canal de paso de líquido (42) que abre hacia afuera en los medios formadores de gota (44, 46) y los medios que forman gotas comprenden una forma de campana (44) que se ensancha desde dicho canal (22).

2. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, que incluye medios de cojinete (20) para apoyarse contra el miembro de sellado, en registro con una zona empotrada, que sirve para deformar el miembro de sellado (14) mediante deformación por inclinación de tal manera que este toma su posición de no retorno.

3. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 o reivindicación 2, en donde el miembro de sellado es flexible por lo menos en parte, y el dispositivo incluye medios de cojinete (20) para apoyarse contra el miembro de sellado, que sirve para deformar la porción flexible (34) del miembro de sellado por deformación por compresión de tal manera que este toma su posición de no retorno.

4. Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde la forma de campana (44) abre hacia fuera en una forma sustancialmente cilíndrica (46).

5. Un dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde el miembro de sellado (14) es un elemento de elastómero que se hace completamente de elastómero.

6. Un dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde el miembro de sellado (14) comprende una porción de elastómero (34) y una porción rígida (36), dichas porciones se limitan de moverse una con respecto a la otra

7. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente, en donde los medios de medición (44, 46) se forman en la porción rígida (36).

8. Un dispositivo de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, en donde la porción del miembro de sellado que se proporciona con los medios de medición (44, 46) está dispuesto en la vecindad inmediata de un orificio (64) para liberar el líquido del dispositivo.